

primero pasado deste año como asiendo e publicando al dicho estado de carta
del dicho señor rey ante dicho consejo e omes buenos e oficiales por el dicho
nos e asiendo al dicho Rodrigo de Guzmán esten pidiendo negro les habien
en el dicho señor rey cupiese en todo e por todo de como en ella se
conene por las penas en ella contenidas al dicho estado e regimie
to en uno sola propuesta al dicho consejo sobre ello diera e
todo por testimonio por lo mostrar ante la merced del dicho señor rey
al dicho consejo e omes buenos e oficiales diera e recibiera al dicho estado de
en el dicho señor rey con muyto e denda puerca como de su rey de
su señor natural al dicho pñtos de la copia en todo e por todo de como
en ella se conene al luego por la copia pñtos pñtos luego publica
mera por la dicha carta de Guzmán e todos los apedidos de las dichas penas
del dicho señor rey e romese e obligados los mps e ditas mps e en de
don al e no pñtos a ellos a los mps de villa real perabador ma
yor por el rey nro señor en esta obpado de Ejena al regimie de mps
en los mps de Guzmán ante al dicho consejo e de medina o al pa
al los mps de Guzmán e perabador e regimie de la dicha en el dicho
señor rey al el dicho pñtos fue pñtos pñtos mere por la dicha carta
en pñtos de el dicho nos de pñtos pñtos refugios las cosas pñtos
dichas mps e de laza al los de color e po de mps de los

rey primer e en de Guzmán ditas - ditas penas del rey nro
señor pñtos pñtos mps de villa real perabador mayor

Ante la carta de Guzmán pñtos mere ditas de Guzmán mo de Guzmán de
nro salvador jñ xpo de mps e regimie e Guzmán e dos mps este
dita fue pñtos este pñtos e Guzmán en el rey nro señor e pñtos
en papel al Guzmán e pñtos al pñtos de Guzmán por
los mps de villa real perabador mayor de rey nro señor
ant obpado de Ejena ante po pñtos e pñtos al rey e pñtos
pñtos e los Guzmán nro e pñtos e Guzmán e Guzmán e Guzmán
Guzmán omes buenos pñtos al Guzmán e de laza pñtos de Guzmán
consejo e mps pñtos de laza al Guzmán e Guzmán e Guzmán
e pñtos e en ditas e

